

# Estrategia de Gobernanza Participativa

DIPUTACIÓN  
DE CASTELLÓN



DIPUTACIÓN  
DE  
CASTELLÓN



## I. SOBRE EL MODELO DE GOBERNANZA PARTICIPATIVA

1. ¿Por qué se llama gobernanza participativa?
2. ¿Para qué sirve la participación en este modelo?
3. ¿Qué peculiaridades tiene la participación en una diputación?
4. ¿Qué novedades trae este modelo ?
5. Entonces, ¿va a haber participación ciudadana?
6. ¿Cómo se diseña un proceso participativo?
7. ¿Qué papel se reserva al consejo provincial de participación ciudadana?
8. ¿Qué relación tiene la gobernanza participativa con la calidad?
9. ¿Qué consecuencias tiene para la comunicación?
10. ¿Cómo definimos los actores de una comunidad de participación?
11. ¿Qué niveles de participación se toman en consideración?
12. ¿Qué es y qué papel juega la rendición de cuentas?
13. ¿A qué llamamos un foro ciudadano?

## II. SOBRE EL PLAN DE ACCIÓN

14. ¿Cómo se estructura el plan de acción?
15. ¿Qué acciones se han propuesto?
16. Plan de acción





**SOBRE EL MODELO DE  
GOBERNANZA PARTICIPATIVA**

## 1. ¿Por qué se llama gobernanza participativa?

Porque establece una relación de conversación con los destinatarios de la acción de la Diputación para la mejora de la toma de decisiones.

Por lo tanto la participación se entiende como un método transversal de elaboración de políticas públicas, integrado en la organización.

## 2. ¿Para qué sirve la participación en este modelo?

- para mejorar la involucración ciudadana en los asuntos públicos,
- para enriquecer la democracia representativa,
- para aumentar la legitimidad de los gobiernos y las acciones políticas,
- para acercar gobiernos y administraciones públicas a la ciudadanía,
- para usar socialmente las tecnologías de información y comunicación,
- para desarrollar proyectos en clave de innovación abierta,
- para lograr una gestión pública más colaborativa,
- para diversificar habilidades de las personas empleadas en lo público,
- para empoderar tecnológicamente a la ciudadanía,
- para generar capital social,
- para acelerar el aprendizaje de las acciones públicas,
- para lograr liderazgos corresponsables,
- para convertir la transparencia en buen gobierno,
- para incrementar la eficiencia de las políticas públicas,
- para aumentar la confianza ciudadana en las instituciones,
- para crear valor público,
- para transitar a una Gobernanza Pública Inteligente.

### 3. ¿Qué peculiaridades tiene la participación en una diputación?

- Escasez de servicios prestados directamente a la ciudadanía.
- Importancia de sus políticas para la ciudadanía de manera diferida.
- Doble lealtad: ayuntamientos / ciudadanía.
- Referencia a un territorio amplio, variado, rural y urbano, con otras estructuras intermedias como comarcas y mancomunidades.

## 4. ¿Qué novedades trae este modelo ?

- Contempla y mejora el modelo clásico: institucional y presencial.
- Añade modelo contemporáneo: individual y digital.

## 5. Entonces, ¿va a haber participación ciudadana?

Sí, habrá procesos participativos, diseñados cuidadosamente para alimentar una mejor gobernanza. Por lo tanto, habrá unas reglas de juego claras en cada proceso, con una selección de participantes, dinámicas específicas y devolución de resultados.

## 6. ¿Cómo se diseña un proceso participativo?

Se cuenta con una guía de diseño que formula las siguientes preguntas, previas a la puesta en marcha de un proyecto:

### A. Sobre el grado de coordinación previa:

- ¿Qué grado de consenso político, técnico y ciudadano tenemos?
- ¿Qué áreas de la Diputación deben implicarse?
- ¿Quién promueve y quién lidera?
- ¿Qué relación tiene con otros planes y proyectos existentes?
- ¿Cómo de claros están los objetivos del proceso?
- ¿Qué planificación (tiempo, recursos, personas) hacemos?

### B. Sobre los participantes en el proceso:

- ¿Cuántas personas deben participar?
- ¿Qué diferentes grupos de interés deben estar representados?
- ¿Qué grado de representatividad tienen los participantes respecto de sus colectivos?
- ¿Se cierra a un grupo escogido o cualquiera puede aportar?

### **C. Sobre el contenido de la participación:**

- ¿Cómo de relevante es el asunto para la diputación, para los participantes, para la sociedad?
- ¿Cómo de factible será aplicar los resultados?

### **D. Sobre la metodología a seguir:**

- ¿Se cuenta con un diagnóstico previo del problema?
- ¿Qué grado de apertura y cómo de vinculante va a ser el proceso?
- ¿Cómo se va a transmitir información a los participantes?
- ¿Qué dinámicas se van a aplicar?
- ¿Qué mezcla de elementos presenciales y digitales se va a usar?

### **E. Sobre las consecuencias del proceso:**

- ¿Qué resultados se esperan del proceso?
- ¿Quién se ocupará de implementar los resultados aprobados?
- ¿Cómo voy a devolver los resultados a los participantes?
- ¿Servirá el proceso para la mejora de relación con ciudadanía?
- ¿Servirá el proceso para aprender?
- ¿Se contribuye a fortalecer las redes comunitarias?

## 7. ¿Qué papel se reserva al consejo provincial de participación ciudadana?

Se propone una redefinición de su papel y competencias con el fin de otorgarle protagonismo en la selección de las políticas susceptibles de someterse a procesos participativos, así como en la supervisión, control y evaluación de dichos procesos.

## 8. ¿Qué relación tiene la gobernanza participativa con la calidad?

Algunas unidades de Diputación tienen asentada la cultura de la *calidad orientada al usuario* y, de manera rutinaria, solicitan opinión a los usuarios de sus servicios, según modelos de calidad como el de la ISO 9001, lo que les permite tener una radiografía precisa de las demandas y grado de satisfacción de los ciudadanos. Esta es una buena práctica a reforzar, en el camino hacia la gestión pública avanzada.

## 9. ¿Qué consecuencias tiene para la comunicación?

A lo largo de todos los pasos del proceso de participación, es necesario realizar una política activa de comunicación. Se debe informar del estadio en el que se encuentra la toma de decisiones, de la información de la que dispone la organización para dichas decisiones y de la posibilidad de intervenir en las mismas por parte de la sociedad civil.

La comunicación en redes sociales, como canal ágil y bidireccional, ocupan un lugar preferente en la estrategia de comunicación, tanto para informar como, especialmente, para escuchar.

## 10. ¿Cómo definimos los actores de una comunidad de participación?

Una de las tareas más complejas y críticas del proceso de participación es localizar e integrar en la Comunidad a los actores relevantes en torno a la política pública sobre la que se tomarán decisiones. Con el fin de localizar estos actores de forma adecuada es recomendable recurrir a preguntas de revelación de intereses tales como:

- Quién se verá afectado, de forma positiva o negativa, por la decisión.
- Quién tiene un cargo o posición relevante en torno al asunto sobre el cual se va a tomar una decisión.
- Qué organizaciones existen con intereses relevantes en torno a esta política.
- Quién ha participado en decisiones similares en el pasado.
- A quién se menciona frecuentemente cuando se trata este asunto.

## 11. ¿Qué niveles de participación se toman en consideración?

En cada caso, habrá que determinar cuál de estos niveles corresponde al proceso concreto que se aborda:

- Información: Comunicación unidireccional por parte de la Administración.
- Consulta: Capacidad de enviar posturas no vinculantes sobre aspectos decididos previamente por la Administración.
- Involucración: Se da a la sociedad civil la capacidad de opinar en todo el proceso de la política pública.
- Colaboración: Se toman decisiones mediante el consenso entre la Administración y la sociedad civil.
- Empoderamiento: Se delega en la sociedad civil la decisión final sobre determinados aspectos.

## 12. ¿Qué es y qué papel juega la rendición de cuentas?

La rendición de cuentas es el “seguimiento y vigilancia que un individuo o un colectivo hace sobre las acciones, toma de decisiones, políticas ejecutadas y, en general, el desempeño del respectivo poder político”.

Ocupa un lugar central en la presente estrategia, ya que enlaza el aspecto de buena gestión con el componente participativo. La rendición de cuentas proporciona una inmejorable ocasión para establecer una relación corresponsable con la ciudadanía, no sólo para una evaluación conjunta de la acción del gobierno provincial, sino también para detectar nuevas necesidades y mejorar las políticas existentes.

## 13. ¿A qué llamamos un foro ciudadano?

El foro ciudadano es un método concreto de abordar la participación ligada a la rendición de cuentas. En el foro ciudadano el gobierno provincial define su postura sobre el asunto a debatir y ofrece la información que tiene disponible para a continuación ceder la palabra a los asistentes para que expresen su opinión y formulen las preguntas que crean oportunas. Posteriormente el gobierno provincial debe responder a las cuestiones planteadas y, tras finalizar el encuentro, elaborar y publicar un documento de conclusiones





**SOBRE EL PLAN DE ACCIÓN**

## 14. ¿Cómo se estructura el plan de acción?

En torno a 7 ejes:

- Buen gobierno / gobernanza como marco de la participación
- Desarrollo de una cultura interna de gestión participativa
- Coordinación y gestión de procesos participativos
- Modelo mixto digital-presencial
- Promoción de la participación ciudadana
- Enriquecimiento de la relación con Ayuntamientos
- Comunicación y redes sociales

## 15. ¿Qué acciones se han propuesto?

19 acciones a desarrollar en 18 meses, junto con otras 26 que podrían adoptarse en una segunda fase.

Se puede resumir el plan de acción en torno a estas 6 líneas:

1. Liderazgo: Impulso del plan por los líderes del gobierno provincial.
2. Organización: Asignar responsabilidad a una unidad coordinadora.
3. Gestión: Adoptar metodología participativa en el conjunto de la gestión.
4. Personas: Provocar un cambio cultural interno.
5. Tecnología: Habilitar una plataforma de participación online.
6. Comunicación: Comunicar y fomentar la participación en la sociedad.

## 16. Plan de acción

	Acción	Eje	Línea
<b>1.1</b>	Integrar la investigación de necesidades y expectativas de los destinatarios	1. Marco de gobernanza	3. Gestión
<b>1.2</b>	Modificar la normativa provincial en materia de participación para empoderar al Consejo Provincial.	1. Marco de gobernanza	1. Liderazgo
<b>2.1</b>	Declaración a alto nivel de un compromiso con la gobernanza participativa	2. Cultura interna	1. Liderazgo
<b>2.2</b>	Reconocer y reutilizar buenas prácticas internas	2. Cultura interna	4. Personas
<b>2.3</b>	Plan de formación para la gobernanza participativa	2. Cultura interna	4. Personas
<b>2.4</b>	Incorporar nuevas rutinas de gestión en los equipos	2. Cultura interna	3. Gestión
<b>3.1</b>	Aplicar modelo de diseño en planificación de procesos participativos	3. Gestión de la participación	3. Gestión
<b>3.2</b>	Hacer crecer una red interna de líderes de GP que impulse el cambio	3. Gestión de la participación	2. Organización
<b>3.3</b>	Buscar apoyos externos: universidad, sociedad civil, empresas	3. Gestión de la participación	2. Organización

<b>3.4</b>	Crear un inventario de procesos participativos	3. Gestión de la participación	3. Gestión
<b>3.5</b>	Comunicar internamente planes y ejecuciones	3. Gestión de la participación	4. Personas
<b>4.1</b>	Contenidos web de exposición de la participación (con feedback)	4. Mix presencial-digital	5. Tecnología
<b>4.2</b>	Dar visibilidad web a órganos de participación	4. Mix presencial-digital	5. Tecnología
<b>4.3</b>	Incorporar plataforma tecnológica de participación	4. Mix presencial-digital	5. Tecnología
<b>5.1</b>	Incorporar técnicas de mapeo de destinatarios en el diseño de política pública	5. Promoción de la participación	3. Gestión
<b>5.2</b>	Diseños muestrales centrados en la diversidad necesaria	5. Promoción de la participación	3. Gestión
<b>5.3</b>	Selección de casos ricos y cercanos para experimentar	5. Promoción de la participación	6. Comunicación
<b>6.1</b>	Transmitir a Ayuntamientos resultados de interés de procesos participativos	6. Relación con Ayuntamientos	6. Comunicación
<b>7.1</b>	Alinear estrategia de redes sociales con este plan	7. Comunicación y RR.SS.	6. Comunicación

